

Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Procesos del Fondo de Apoyo a Migrantes (AM), ejercicio fiscal 2018.	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: febrero, 2019	
1.3 Fecha de término de la evaluación: abril, 2019	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: C.P. Martha Aguilar Torrentera	Unidad administrativa: Dirección Técnica de Evaluación del Desempeño (DTED)
1.5 Objetivo general de la evaluación: Realizar un análisis sistemático de la gestión operativa del Fondo de Apoyo a Migrantes (AM) que permita valorar si dicha gestión cumple con lo necesario para el logro de sus metas y objetivos	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • Describir la gestión operativa del AM mediante sus procesos, en los distintos niveles de desagregación administrativa y operativa donde se lleva a cabo. • Identificar y analizar los problemas o limitantes, tanto normativos como operativos, que obstaculizan la gestión del AM, así como las fortalezas y buenas prácticas que mejoran la capacidad de gestión del mismo. • Analizar si la gestión y la articulación de los procesos contribuyen al logro del objetivo del AM. • Elaborar recomendaciones generales y específicas que el AM pueda implementar, tanto a nivel normativo como operativo. 	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: Modelo de Términos de Referencia de la Evaluación de Procesos emitidos por la DTED (TdR)	
Instrumentos de recolección de información: Cuestionarios__ Entrevistas_X_ Formatos__ Otros_X_ Especifique: reuniones de trabajo con operadores del fondo y solicitud de información a las Unidades Responsables	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Los TdR emitidos por la DTED contienen la metodología para la evaluación de procesos. Cabe destacar que los TdR están basados en el Modelo de Términos de Referencia emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL). La metodología sugerida en los TdR, establece que la evaluación debe de realizarse a través de análisis de gabinete y trabajo de campo. Los puntos principales de esta metodología radican en contrastar la normativa del fondo con la realidad operativa, verificar que sus procesos correspondan con el Modelo General de Procesos del CONEVAL y realizar un mapeo de procesos para su análisis correspondiente.	

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> • El AM tiene particularidades operativas que contribuyen a lo logro de sus objetivos, ya que opera a través del trabajo conjunto de la Dirección de Administración de la SPF (brazo administrativo) y la Dirección de Atención a Migrantes, DAM (brazo operativo), con colaboración del Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Estado de Tlaxcala, FOMTLAX (brazo técnico). Las tres instancias firman el Convenio de Colaboración y Ejecución de Recursos del AM para la ejecución del fondo para cada ejercicio fiscal. • El fondo se ejecuta a través de procesos delineados y articulados, pero no están documentados ni formalizados • Para la operación del fondo se establecen colaboraciones interinstitucionales que es la principal buena práctica del AM, ya que contribuyen al logro de sus objetivos y solventa la falta de recursos, infraestructura y conocimientos técnicos de la DAM. • Los beneficiarios del AM fortalecen y complementan sus proyectos con financiamiento de FOMTLAX. • Dentro del proceso de difusión del fondo, se identifican solicitantes que pierden interés para continuar en el proceso de selección de beneficiarios.

<ul style="list-style-type: none"> • Los apoyos destinados a actividades que fomenta el autoempleo son los más requeridos por migrantes en retorno • El AM carece de un proceso formal de contraloría social y satisfacción de beneficiarios. • Las UR han implementado mejoras en el establecimiento de canales de comunicación para fortalecer la coordinación y operación del fondo.
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El AM se ejecuta a través de procesos bien delineados y articulados que permiten el cumplimiento de su objetivo. • La DAM ha implementado una buena práctica para el cumplimiento de los objetivos y procesos del programa, la cual está relacionada con el establecimiento de vínculos interinstitucionales que han permitido superar los problemas de falta de recursos humanos, materiales, infraestructura y experiencia técnica en la realización de visitas a solicitantes y elaboración de análisis financieros. • El AM cuenta con operadores comprometidos para el cumplimiento de los objetivos y procesos del AM, a pesar de las externalidades operativas que afectan la ejecución del fondo.
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los beneficiarios del AM tienen la oportunidad de fortalecer los apoyos del fondo con el financiamiento que ofrece FOMTLAX. • Involucrar a FOMTLAX durante las reuniones trimestrales entabladas entre las UR para dar seguimiento a la operatividad de fondo. Dicha instancia tiene a su cargo uno de los procesos nodales del AM, por lo que es importante su participación. El personal de FOMTLAX posee información del proceso de visitas a solicitantes y elaboración de cédulas que puede retroalimentar la ejecución del fondo.
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El AM carece de documentación y formalización sus procesos • El AM carece de un proceso formal de contraloría social y satisfacción de beneficiario.
<p>2.2.4 Amenazas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019 no asignó recursos para el AM, por lo que el fondo corre el riesgo de no operar en dicho ejercicio fiscal.

<p>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La implementación de los procesos que integran la gestión operativa del AM es eficaz para el logro de sus objetivos. • Los procesos operativos del AM son suficientes para el logro de sus objetivos, aunque presentan áreas de oportunidad que requieren ser solventadas. • Los procesos operativos del AM son pertinentes para el logro de sus objetivos • No existen problemas y limitantes normativos para la operación del AM.
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p>
<p>1: Documentar los procesos de AM a través de la elaboración de un manual de procesos que permita la formalización de los mismo y asegure su continuidad operativa.</p>
<p>2: Establecer mecanismos que permitan la recepción de quejas y denuncias por parte de los ciudadanos, ante posibles inconsistencias surgidas en la operación del fondo.</p>
<p>3: Implementar un mecanismo que valore e identifique la satisfacción de los beneficiarios del fondo.</p>
<p>4: Involucrar a FOMTLAX durante las reuniones trimestrales entabladas entre las UR para dar seguimiento a la operatividad del fondo.</p>
<p>5: Fortalecer el proyecto "Apoyo a Migrantes en Retorno" con la incorporación del contenido del Documento Estatal AM. Los migrantes en Tlaxcala, en lo referente a las definiciones de las poblaciones potencial, objetivo y atendida.</p>

<p>4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</p>
<p>4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Gabriel Roberto Fuentes Castillo</p>
<p>4.2 Cargo: Líder de proyecto</p>

4.3 Institución a la que pertenece: IEXE Universidad
4.4 Principales colaboradores: María del Coral Reyes Ronquillo y Elda María Ríos Díaz
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: fuentes.gabriel@iexe.edu.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): (222) 2-11-13-42

5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)	
5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fondo de Apoyo a Migrantes	
5.2 Siglas: AM	
5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Dirección de Atención a Migrantes (DAM) y Dirección de Administración de la Secretaría de Planeación y Finanzas	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo <input type="checkbox"/> Poder Judicial <input type="checkbox"/> Ente Autónomo <input type="checkbox"/>	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s):	
Federal <input checked="" type="checkbox"/> Estatal <input type="checkbox"/> Local <input type="checkbox"/>	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s):	
a) Dirección de Atención a Migrantes b) Dirección de Administración de la Secretaría de Planeación y Finanzas	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre:	Unidad administrativa:
a) Salvador Cote Pérez vinculación.dam@hotmail.com (246) 46-6-28-88. b) Dora Elia Martínez Benítez rosa_elvia67@hotmail.com (246) 46-5-09-00 ext. 3604	a) Dirección de Atención a Migrantes. b) Dirección de Administración de la Secretaría de Planeación y Finanzas.

6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
6.1 Tipo de contratación:
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación a tres <input type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional <input type="checkbox"/>
6.1.4 Licitación Pública Internacional <input type="checkbox"/> 6.1.5 Otro: (Señalar) <input type="checkbox"/>
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:
Dirección Administrativa de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Tlaxcala
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 223,300.00
6.4 Fuente de Financiamiento : Recursos Estatales

7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.1 Difusión en internet de la evaluación: http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/

7.2 Difusión en internet del formato:
<http://www.finanzastlax.gob.mx/spf/>